

CHILE / POLÍTICA

Comisión de Hacienda despacha proyecto que aumenta pensiones básicas solidarias

El Ciudadano · 27 de octubre de 2016

"Sin duda una buena noticia para quienes tienen las pensiones más bajas" señaló el diputado Lautaro Carmona.





Esta mañana la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó en general y en particular, el proyecto de ley que establece un reajuste extraordinario de un 10% al monto de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, a partir del 1 de enero de 2017. De esta forma, la pensión pasaría de los actuales \$93.543 pesos, a \$103 mil pesos.

El diputado Lautaro Carmona destacó que la aprobación en la comisión es “sin duda una buena noticia para quienes tienen las pensiones más bajas”, que se verán beneficiados con el 10% de aumento anunciado por la Presidenta Michelle Bachelet.

Igualmente, el diputado Carmona recordó que hace una semana el Partido Comunista presentó su propia propuesta de mejoramiento de pensiones para que en un par de años esa pensión alcance el 50% del salario mínimo legal.

“Aún falta, pero va caminando hacia allá. Es una reacción al debate nacional que ha alcanzado muchas movilizaciones bajo el nombre de “No+AFP”, porque el sistema de AFP no resuelve con justicia el aporte que los trabajadores han hecho a

la economía a lo largo de toda su vida productiva, y tampoco resuelve el aporte que en ahorros los trabajadores le han entregado a una de las empresas que tienen las mayores rentabilidades del mundo privado, las que no producen nada porque es una empresa donde todo funciona en torno a la especulación, y donde el riesgo que corren las transacciones en la bolsa, las terminan sufriendo los trabajadores”, sostuvo.

El parlamentario por la región de Atacama agregó que igualmente se sigue trabajando en la mesa creada por la Presidenta Bachelet junto a todos los partidos políticos, para avanzar en un cambio definitivo al sistema de AFP. “Ya habrá más debate en la mesa para construir una propuesta que empiece a dar cuenta del cambio al sistema previsional”, concluyó.

De esta forma el proyecto está listo para ser analizado en la Sala de la Cámara de Diputados a partir de la próxima semana.

Fuente: [El Ciudadano](#)